



**Manual para el ciudadano del
trámite:**

**Agenda para atención presencial
en la División Sustancias
Controladas.**



Ministerio
**de Salud
Pública**

División
Sustancias Controladas

TABLA DE CONTENIDO

1. MANUAL PARA EL CIUDADANO	2
1.1 Descripción del Trámite.....	2
1.2 ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?	2
1.3 ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?.....	2
1.4 ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?.....	3
Paso 1 – Detalle y ubicación	3
Paso 2 – Seleccionar día y hora.....	3
Paso 3 – Datos necesarios	5
Paso 4 – Paso final	6
1.5 ¿Cómo cancelo la reserva?.....	7
1.6 ¿Dónde puedo realizar consultas?	8
1.7 Información – Soporte de Activos	9

1. MANUAL PARA EL CIUDADANO

1.1 Descripción del Trámite

Es el trámite por el cual podrá agendar día y hora para realizar consultas en forma presencial en la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública.

1.2 ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4529>.

1.3 ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado debe registrarse ingresando en el siguiente enlace: <https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>

1.4 ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Paso 1 – Detalle y ubicación

Al ingresar al trámite visualizará la siguiente pantalla

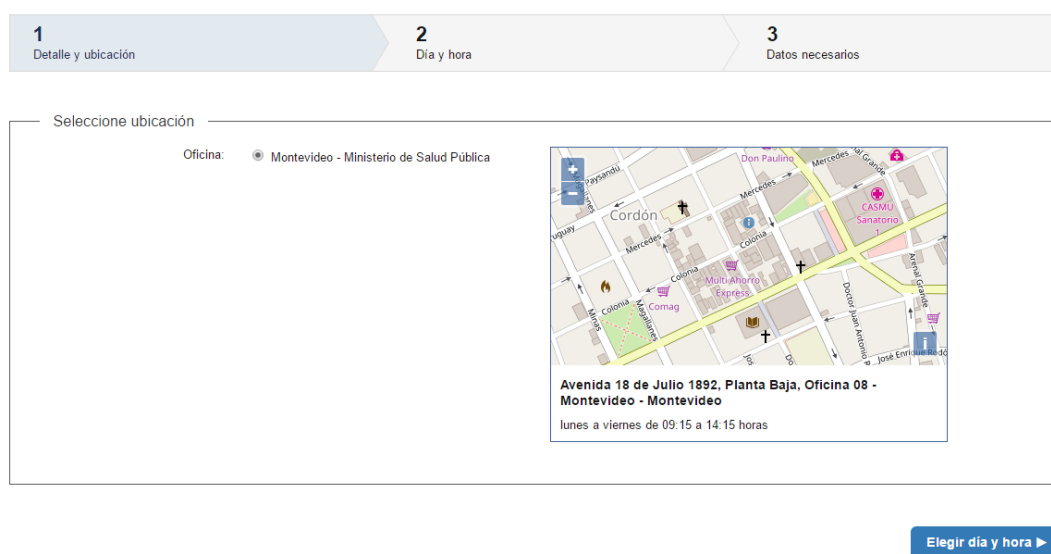


Figura 1. Detalle y ubicación.

Para continuar con el proceso de agenda deberá seleccionar el botón “Elegir fecha y hora”.

Paso 2 – Seleccionar día y hora

En esta instancia deberá seleccionar preferencia de horario (mañana, tarde o cualquier horario) y el día (el cual podrá seleccionar cualquiera que este marcado en verde).

Montevideo - Ministerio de Salud Pública - Avenida 18 de Julio 1892, Planta Baja, Oficina 08

Seleccione día y hora

Preferencia de horario: Cualquier horario
 Solo por la mañana
 Solo por la tarde

Seleccione un día: **Octubre 2020**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Horarios disponibles: Por la mañana Por la tarde
 Zona horaria: GMT

Los días marcados en color verde tienen turnos disponibles
 Seleccione el día de su preferencia haciendo click con el mouse
 Luego de seleccionar el día, debajo del calendario se mostrarán los horarios disponibles para ese día
 Seleccione un horario para continuar con la reserva

[Detalle y ubicación](#) [Completar datos](#)

Figura 2. Seleccionar día.

Una vez seleccionado el día en que concurrirá a la oficina de la División, visualizará un listado con los horarios disponibles para el día seleccionado.

Seleccione un día: **Octubre 2020**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

27 de Octubre 2020

Horarios disponibles: Por la mañana Por la tarde
 Zona horaria: GMT

10:00 - 1 lugar
 10:30 - 1 lugar
 11:00 - 1 lugar
 11:30 - 1 lugar

Figura 3. Selección de hora.

Una vez elegido el horario selecciona el botón "Completar datos" para pasar al siguiente paso.

Paso 3 – Datos necesarios

- **Datos personales**

En este paso deberá completar los datos personales de la persona que se hará presente en la oficina de la División: Tipo de documento, número de documento, nombre de empresa/usuario, tema de consulta, teléfono de contacto y correo electrónico.



Datos Personales

Tipo de documento*:

Número de documento*:

Nombre Empresa/Usuario*:

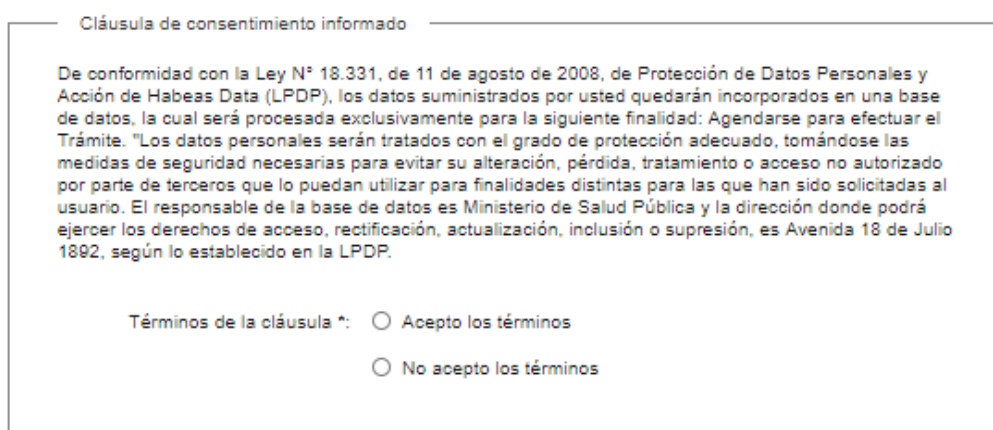
Tema de la Consulta*:

Teléfono de contacto*:

Correo electrónico*:

Figura 4. Datos personales.

- **Cláusula de consentimiento informado.**



Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Agendarse para efectuar el Trámite. "Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Salud Pública y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula *: Acepto los términos
 No acepto los términos

Figura 5. Cláusula de consentimiento informado.

En esta sección visualizará el siguiente mensaje:

"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Agendarse para efectuar el Trámite.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Salud Pública y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avenida 18 de Julio 1892, según lo establecido en la LPDP".

Usted debe seleccionar una de las opciones, SI/NO acepta los términos de la cláusula. En caso que seleccione la opción negativa, usted no podrá iniciar el trámite.

- **Verificación de seguridad.**

En esta última instancia deberá responder la pregunta de seguridad, la misma podrá ser cambiada si así lo desea.

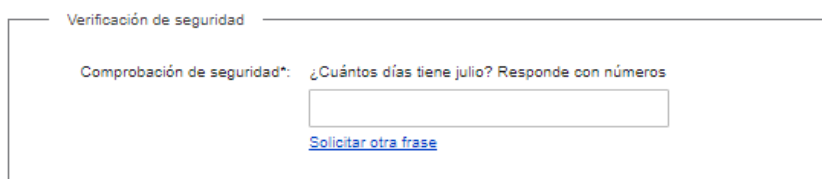


Figura 6. Pregunta de seguridad.

Paso 4 – Paso final

Una vez completada la información del paso anterior visualizará de confirmación de reserva. En el mismo podrá visualizar los datos de la reserva y el código de seguridad.

IMPORTANTE: El código de seguridad es necesario para la cancelación de la reserva, sin este no podrá cancelar la misma.

Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas

Su reserva está confirmada

 27 de octubre de 2020 a las 10:00, No. 1

Montevideo - Ministerio de Salud Pública - Avenida 18 de Julio 1892, Planta Baja, Oficina 08

Código de trazabilidad: ---

Código de seguridad: 79848

Su reserva está confirmada

Estimado Usuario, usted ha quedado agendado correctamente.

Guardar ticket
Imprimir ticket
Cancelar reserva

Figura 7. Confirmación de reserva.

1.5 ¿Cómo cancelo la reserva?

Para cancelar la reserva realizada deberá ingresar la cédula de identidad que completó en la reserva y el código de seguridad que figura en la confirmación de la reserva.

Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas

Los campos indicados con * son obligatorios

Confirmación de datos

Tipo de documento*:

Número de documento*:

Código de seguridad*:


Continuar ▶

Figura 8. Cancelación de la reserva.

Una vez ingresada la información deberá seleccionar el botón continuar y confirmar la cancelación (figura 9).

Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas

Los campos indicados con * son obligatorios



Su reserva

27 de octubre de 2020 a las 10:00.


Montevideo - Ministerio de Salud Pública

Cancelar reserva

Figura 9. Confirmación de la reserva.

Una vez confirmada la cancelación visualizará un cuadro de ejecución exitosa.

Cancelar reserva para Agenda para atención presencial en la División Sustancias Controladas



Ejecución exitosa

Reserva cancelada correctamente

Los campos indicados con * son obligatorios

[← Ir a la búsqueda de reservas](#)

Figura 10. Ejecución exitosa.

1.6 ¿Dónde puedo realizar consultas?

Mesa de ayuda del MSP:

- Vía web a través del mail: mesadeayuda@msp.gub.uy
- En forma telefónica a través del 1934 int. 3233

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

En la División de Sustancias Controladas:

- En forma telefónica a través del teléfono 1934, interno 5058.
- Vía web a través del mail: sicofarmacos@msp.gub.uy
- En forma presencial en Avenida 18 de julio 1892, planta baja, Oficina 08.

1.7 Información – Soporte de Activos

Activo: SIMPLE

Criticidad (Alta/Media /Baja): Alta

Código del documento: MA-13010-011

Versión: 4

Elaborado por: I.Q. Melania Olmedo

Fecha: 23/11/2021

Revisado por: Q.F. Gerardo Riverón

Fecha: 23/11/2021

Área de Calidad y Gestión del Cambio-Mejora Continua

Fecha: 23/11/2021

Aprobado por: Lic. Aniuska García

Fecha: 23/11/2021